

Expediente: 396/24
Carátula: VILLAGRA TULIO EDUARDO C/ GOMEZ EMANUEL ALEJANDRO, GIMENEZ LAURA SOLEDAD Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FINISTERRE SEGUROS, -DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ, EMANUEL ALEJANDRO-DEMANDADO
27336324845 - VILLAGRA, TULIO EDUARDO-ACTOR
90000000000 - GIMENEZ, LAURA SOLEDAD-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 396/24



H20703724981

JUICIO: VILLAGRA TULIO EDUARDO c/ GOMEZ EMANUEL ALEJANDRO, GIMENEZ LAURA SOLEDAD Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 396/24

Concepción, 05 de noviembre de 2024.-

Atento a lo solicitado, deberá la parte dar curso al proceso de mediación previa y obligatoria por ante la Oficia de Mediacion del Centro Judicial Concepcion.-

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.